

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 436

EDUARDO MALDONADO SEADE  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.", otorgada ante la notario décimo primera del cantón Cuenca, el 22 de julio de 2004, presentada en este despacho el día 29 de julio de 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 844-DJ-04 de 30 de julio de 2004; opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

**RESUELVE:**

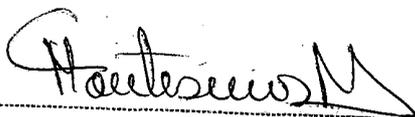
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "**BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.**", con domicilio en Cuenca, en los términos constantés en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la notario décimo primera del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 30 JUL. 2004

  
**Eduardo Maldonado Seade**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

**DOY FE** que he dado cumplimiento a lo ordenado por la Intendencia de Compañías. Cuenca a **cinco de agosto de dos mil cuatro.**



Carmen Cecilia Montesinos Muñoz  
NOTARIA SUPLENTE DEC. MOPRIMERA  
DEL CANTON CUENCA



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 290 del REGISTRO MERCANTIL se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 10 de Agosto del 2004.



DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
REGISTRADORA MERCANTIL DEL  
CANTON CUENCA, ENCARGADA